

## Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo de la Junta Directiva de 24 de marzo de 2026, se ha aprobado convocar a los Socios de Número a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, el próximo día **25 de junio de 2026**, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,30 horas en segunda, en la Sede de U.G.T., Avenida de América, nº 25 de Madrid, para desarrollar el siguiente:

- 1º Examen y aprobación, si procede, de la Gestión, de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas (Grupo Loreto), y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2025.
- 2º Ratificación, si procede, del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2026.
- 3º Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Memoria del ejercicio 2025 de Fondloreto Pensiones, F.P. y Fondloreto Empleo, F.P.
- 4º Autorizar a la Junta Directiva para que reclame a los nuevos Socios, y a los actuales Socios (incluidos los Socios de Número en Suspense) que no hayan contribuido, el pago de la aportación al Fondo Mutual por importe de 42,07 euros.
- 5º Reconocer la condición de Socio de Número en Suspense a quienes acrediten la concurrencia de los requisitos establecidos en la Disposición Adicional 2ª de los Estatutos antes del día 15/05/2026.
- 6º Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como de las cuentas anuales de los fondos de pensiones, para el ejercicio 2026.
- 7º Ratificación de nombramiento de miembros de la Junta Directiva.
- 8º Delegación de facultades para la formalización, protocolización, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados.
- 9º Elección de tres Socios asistentes a la Asamblea para la firma del Acta, conforme al Art. 33 de los Estatutos.

**Nota.-** Los puntos 8º y 9º solo serán tratados en la Asamblea del Área Territorial Centro que se celebre en Madrid.

## Asambleas Territoriales

Conforme a lo expresado en los Estatutos vigentes, previo a la celebración de la Asamblea General antes referida, se celebrarán, en las fechas y lugares que se indican, las Asambleas Territoriales siguientes:

## CALENDARIO ASAMBLEAS



Conforme a la experiencia de años anteriores, la previsión es que las Asambleas Territoriales queden válidamente convocadas en 2ª convocatoria, lo que se anuncia para general conocimiento.

El lugar de celebración de las reuniones territoriales previas será publicado con, al menos, una semana de antelación en la página web [www.loretomutua.com](http://www.loretomutua.com) y en los tabloneros de anuncios de las empresas protectoras y comités de empresa del centro correspondiente a cada área territorial.

La información relativa a las cuentas anuales del ejercicio 2025 puede ser consultada por todos los Mutualistas en el área privada de la página web [www.loretomutua.com](http://www.loretomutua.com). No obstante, esta documentación se encuentra igualmente a disposición de los Socios de Número en la sede social desde la fecha de la convocatoria hasta la celebración de la Asamblea General, pudiendo examinarlos libremente en el horario de oficina. Durante dicho plazo, los mutualistas podrán solicitar por escrito a la Junta Directiva, las aclaraciones o explicaciones que tengan por conveniente para que sean contestadas en la Asamblea General (art. 14.c.1 Estatutos).